



*Al Foro Social Mundial de las Migraciones
Ciudad de México - 2 noviembre 2018*

Queridos hermanos y hermanas:

Agradezco la invitación extendida por los organizadores del Foro Social Mundial de las Migraciones, a dirigirles algunas palabras de aliento al comienzo de las sesiones de trabajo.

El programa de acción de la octava edición del foro Social Mundial de las Migraciones recuerda el mandato del profeta Jeremías, enviado por Dios «para extirpar y arrasar, para destruir y derrocar, para reconstruir y plantar» (Jr 1,10). Como en el tiempo del profeta, hoy hay maldades que extirpar, injusticias que arrasar, discriminaciones que destruir, privilegios que derrocar, dignidades que reconstruir y valores que plantar.

La transformación positiva de nuestras sociedades comienza por el rechazo de todas las injusticias, que hoy buscan su justificación en la “cultura del descarte” —una enfermedad “pandémica” del mundo contemporáneo—. Esta oposición se pone como una primera actuación de justicia, sobre todo cuando ella logra dar voz a los “sin voces”. Y entre estos últimos están los migrantes, los refugiados y los desplazados, que son ignorados, explotados, violados y abusados en el silencio culpable de muchos.

Sin embargo, la acción transformadora no se limita a denunciar las injusticias. Es necesario identificar pautas de solución concretas y viables, aclarando roles y responsabilidades de todos los actores. En el ámbito migratorio (*migrar*), la transformación (*transformar*) se alimenta de la resiliencia (*resistir*) de los migrantes, refugiados y desplazados, y aprovecha sus capacidades y aspiraciones para la construcción (*construir*) de «sociedades inclusivas, justas y solidarias, capaces de restituir dignidad a aquellos que viven con gran incertidumbre y que no logran soñar con un mundo mejor» (*Mensaje al Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial*, 23-26 enero 2018).

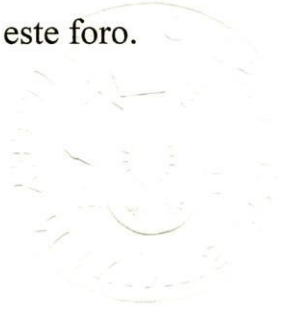
Este foro se propone abordar siete ejes temáticos directamente relacionados con las migraciones contemporáneas: derechos humanos, fronteras, incidencia política, capitalismo, género, cambio climático y dinámicas transnacionales. Se trata de temas muy importantes, que merecen una reflexión atenta y compartida entre todos los actores, una reflexión que busca la integración de las distintas perspectivas, reconociendo la complejidad del fenómeno migratorio.

Y es precisamente a raíz de esta complejidad que desde hace un par de años la comunidad internacional se ha comprometido en el desarrollo de dos procesos de consultas y negociaciones, que tienen como objetivo la adopción de dos pactos mundiales, uno para una migración segura, ordenada y regular, y otro sobre refugiados. Como contribución a estos procesos, la Sección Migrantes y Refugiados, bajo mi dirección, ha preparado un documento, titulado *20 puntos de Acción para los Pactos Mundiales*, que aboga por una serie de medidas eficaces y acreditadas que, en su conjunto, constituyen una

respuesta coherente a los retos que se plantean en la actualidad. Los *20 Puntos* se articulan en torno a cuatro verbos —acoger, proteger, promover e integrar— que sintetizan la respuesta a los «desafíos planteados a la comunidad política, a la sociedad civil y a la Iglesia» (*Discurso a los participantes del Foro Internacional sobre “Migraciones y Paz”, 21 febrero 2017*) por el fenómeno migratorio hoy.

Muchos de los principios declarados y de las medidas sugeridas en los *20 Puntos de Acción* coinciden con las declaraciones que organizaciones de la sociedad civil han suscrito con el deseo de contribuir al proceso iniciado por las Naciones Unidas en vista de los Pactos Mundiales. Asimismo, son notables las coincidencias de principios y medidas entre los *20 Puntos* y los textos finales de los mismos Pactos.

Más allá de sus limitaciones, que la Santa Sede no ha dejado de señalar, y de su naturaleza no vinculante, los Pactos Mundiales constituyen «un marco de referencia para desarrollar propuestas políticas y poner en práctica medidas concretas» (*Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2018, 13 noviembre 2017*). Como para cualquier acción de alcance global, la implementación de las recomendaciones y sugerencias contenidas en los *Pactos Mundiales* requiere la coordinación de «los esfuerzos de todos los actores, entre los cuales, pueden estar seguros, estará siempre la Iglesia» (*Discurso a los participantes del Foro Internacional sobre “Migraciones y Paz”, 21 febrero 2017*). Para ello, espero poder contar con la colaboración de todos ustedes y de las organizaciones que ustedes representan en este foro.



La misma colaboración se requiere para mejorar los acuerdos bilaterales y multilaterales en el ámbito migratorio, y que sean siempre para mayor beneficio de todos: migrantes, refugiados, desplazados, sus familias, sus comunidades de origen y las sociedades que los acogen. Esto solo se podrá lograr en un diálogo transparente, sincero y constructivo entre todos los actores, en el respeto de los roles y responsabilidades de cada uno.

Quiero aprovechar esta ocasión para animar a las organizaciones de la sociedad civil y a los movimientos populares a colaborar en la difusión masiva de aquellos puntos de los *Pactos Globales* que apuntan a la promoción humana integral de los migrantes y refugiados —como también de las comunidades que los acogen—, evidenciando las buenas iniciativas propuestas. Las mismas organizaciones y movimientos están invitadas a comprometerse para promover una repartición de responsabilidades más equitativa en la asistencia de los solicitantes de asilo y refugiados. Asimismo, es determinante su actuación para identificar con prontitud las víctimas de la trata, realizando todos los esfuerzos necesarios para liberarlas y rehabilitarlas.

Por último, pido la intercesión de la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, para que los cuide y sostenga con su ayuda maternal en sus actividades en favor de los migrantes, refugiados y desplazados.

Dios bendiga vuestro trabajo en los próximos días.

Vaticano, 26 de octubre de 2018.

Francisco

